

ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSORCIO DEL PICHINCHA S.A. CONDELPI.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 28 de marzo del dos mil trece, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Coruña N26283 y Orellana, de esta ciudad, con la presencia de los accionistas de la Compañía Consorcio del Pichincha S.A. CONDELPI, quienes aceptan la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2012;
3. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2012; y,
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2012.

Aceptado el mencionado Orden del Día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión a las 15h00, y se resuelve que la sesión se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Jaime Acosta; y actuando como Secretaria Ad-Hoc la Dra. Lilián Dávila Portugal.

Por Secretaría se establece la presencia de la totalidad del Capital Social Pagado y se verifica la presencia de los accionistas de la Compañía:

- Jaime Acosta Espinosa, por sus propios y personales derechos propietario de nueve millones cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole nueve millones cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y seis votos.
- Sra. Patsy Torres Toledo, por sus propios y personales derechos propietaria de cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole cinco votos.

El Presidente Ad-Hoc pone a consideración de la Junta General todos y cada uno de los Puntos del Orden del Día, mismos que se van resolviendo de la siguiente manera:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente.

Leído que fue el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente a su administración durante el año 2012 éste es aprobado.

2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2012.

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el señor Edmundo Peñafiel, Comisario Principal respecto al ejercicio económico del año 2012, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba en todas sus partes.

3. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2012

Se somete a consideración sobre el destino de la Utilidad Líquida, monto que asciende a la suma de Dos millones setecientos noventa y cinco mil seiscientos catorce con setenta y un centavos de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2,795,614.71). A continuación la Junta General unánimemente resuelve que se destine el 10% de las mismas, es decir la suma de Doscientos setenta y nueve mil quinientos sesenta y un mil con cuarenta y siete centavos de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 279,561.47) a incrementar la Reserva Legal de la Compañía, y resuelve que la suma restante esto es el monto de Dos millones quinientos diez y seis mil cincuenta y tres con veinte y cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2,516,053.24), se destine a la Cuenta Utilidades No distribuidas.

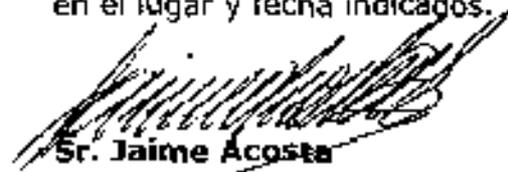
Para tal efecto, los socios renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el penúltimo inciso del artículo 297 de la Ley de Compañías.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2012.

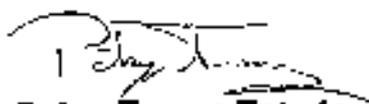
Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012, los mismos que se aprueban de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia, sin existir observación alguna por parte de accionista de la compañía.

Tratados y resueltos los temas planteados, se concede un tiempo de receso para la elaboración del Acta, la cual una vez leída es aprobada en su totalidad. Por no haber más puntos a tratarse, se levanta la sesión de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 16h30.

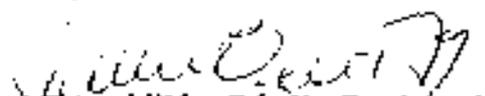
Para constancia de lo expresado, firman, los accionistas de la compañía, el *Presidente Ad-Hoc*, el *Comisario Principal*, y *Secretaria Ad- Hoc* que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Sr. Jaime Acosta
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD-HOC



Sra. Patsy Torres Toledo
ACCIONISTA



Dra. Lilián Dávila Portugal
SECRETARIA AD-HOC



Sr. Edmundo Peñafiel
COMISARIO PRINCIPAL